CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:28 AM
Firma:

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12243

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de cada año se celebra en el Perú el "Día del Maestro".

Que, el libertador Don José de San Martín un año antes a la proclamación de la independencia, esto es el 6 de julio de 1822 fundó la primera Escuela Normal de Varones y posteriormente en el año 1876 se crea la Escuela Normal de Mujeres.

Que, la conmemoración de este día tiene como finalidad rendir homenaje a los docentes y profesionales dedicados a contribuir con la formación educativa de los niños y adolescentes, para nutrirlos de sabiduría y conocimientos.

Que, en el Perú entre los más destacados maestros de la historia se puede nombrar a personalidades como José María Arguedas, José Antonio Encinas Franco, José Carlos Mariátegui Germán Caro Ríos.

Que, los maestros inculcan en nuestros niños no solo conocimientos, sino también valores, por lo tanto, cumplen un rol inmensamente significativo en el desarrollo social, académico y cultural de sus alumnos, a quienes educan, guían y contienen.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a todos los maestros de nuestro país quienes realizan la importante labor de educar y trasmitir valores a nuestros niños, al conmemorarse este 06 de julio el "Día del Maestro".

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las entidades públicas y privadas del Perú que mediante políticas, planes, programas y acciones fortalecen la educación y la labor de los maestros en favor del desarrollo integral de los niños.

Lima, 28 de junio de 2024

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe